



Resolución Jefatural

N°0426-2015 - MINEDU/SG-OGA

Lima, 04 MAR. 2015

VISTO: el Informe N° 017-2015-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 573-2014-ED, de fecha 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2015-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2015, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de cuarenta y cuatro (44) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la exclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Regístrese y comuníquese.



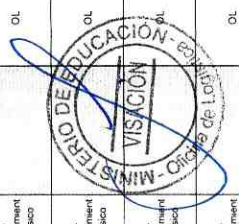

RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (e) de la Oficina General de Administración

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

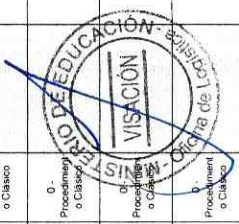
DI MIO 2015
DI RUC 202070007

UNIDAD EDUCATIVA
D. INSTRUMENTO QUE IMPRIMA O MODIFICA EL P.A.C.

N.º REP	ITEM UNICO	N.º ANTE-CONVITE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS O OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS A CONTRATAR (DESCRIPCION COMPLETA Y UNICA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CURSO DE INCLUSION			TIPO DE CAMBIO	REVISION DEL P.A.C. POR LAS AUTORIDADES
																			SEPA	INFORME	2017		
358	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		SERVICIO DE UN CONSULTOR EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA DESCENTRALIZADA DE IIEE EN AMBITO RURAL DE 24 REGIONES DEL PERU	8010179500225659	187-SERVICIO	1.00	S/ 91,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
359	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE SHAMPO Y LOCION PEDICULADA PARA LOS Y LAS ALUMNOS DE LOS COLEGIOS DE ALTO REDIEMIENTO	5313161400066537	5-UNIDAD	27,200.00	S/ 46,240.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
							SHAMPO	5313161400066537	5-UNIDAD	27,200.00	S/ 46,240.00	1-Soles	00										
							LOCION PEDICULADA	5313161400066537	5-UNIDAD	2,600.00	S/ 62,400.00	1-Soles	00										
360	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS		SERVICIO DE ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO PARA LOS PARTICIPANTES A LA CAPACITACION SEMIPRESENCIAL PARA DOCENTES Y DIRECTORES DE CIEBA DE LA REGION CAJAMARCA EN CONCRECION CURRICULAR	911160300225282	187-SERVICIO	1.00	S/ 285,466.80	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
361	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		CONTRATACION DE AGENCIA PARA LA PRODUCCION DE SPOTS TELEVISIVO Y RADIAL DE LA CAMPAÑA "SIMULAGROS ESCOLARES NACIONALES 2015"	8012150600228459	187-SERVICIO	1.00	S/ 75,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
362	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y LAVANDERIA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DEL COAR LA LIBERTAD	761150100225376	187-SERVICIO	1.00	S/ 56,191.98	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
363	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES		ADQUISICION DE SUDADERAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO A NIVEL NACIONAL	5310310100238990	5-UNIDAD	1,485.00	S/ 74,750.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
364	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION PASCO- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
365	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION HUANCUNO- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,600.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
366	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION LIMA- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
367	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION TACNA- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
368	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION UCAYALI- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
369	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION TUMBES- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
370	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION TUMBES- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
371	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION AMAZONAS- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
372	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION AMAZONAS- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	
373	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE-REGION ANCASH- PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 185,136.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0- Procurement o Clasico		OL	15	01	30	0-SI	



N° REP	ITEM UNICO	ANTE CERTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	EMPLEADO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (NOMBRE, CANTIDAD Y UNIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE O ENCARGADA	GRANDE INICIALES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE O ENCARGADA	CONDICION ECONOMICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE SERVICIOS	CONDOMINIO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE O ENCARGADA	TIPO DE CAMBIO	RELACIONAL PAC POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
374	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION HUANCANELLA - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
375	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION MOQUEGUA - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
376	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION MADRE DE DIOS - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
377	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION LIMA PROVINCIA - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
378	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION LORETO - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
379	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION JUNIN - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
380	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION CUSCO - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
381	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION CALLAO - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
382	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION TACNA - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
383	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION PIURA - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
384	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION SAN MARTIN - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
385	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION PUNO - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 194,672.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
386	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION CAJAMARCA - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
387	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION AYACUCHO - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
388	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION AREQUIPA - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
389	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		801150100297228	IMPLEMENTACION Y COORDINACION DEL PROGRAMA EXPRESARTE REGION APURIMAC - PERIODO LECTIVO 2015	801150100297228	187-SERVICIO	1.00	S/ 195,040.00	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
390	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		901150300225317	SERVICIO DE ALIMENTACION Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE HUANCAYO	901150300225317	187-SERVICIO	1.00	S/ 143,364.10	1-Soles	00	3-Marzo	D- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI
391	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS		901150300225317	SERVICIO DE ALIMENTACION Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE JUNIN - HUANCAYO	901150300225317	187-SERVICIO	1.00	S/ 236,731.60	1-Soles	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	D- Procedimiento o Clásico		OL	OL	OL		0-SI





ANEXO I INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UELAE

2015

BIANO

2015

N.º SUP	ITEM UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	PRO DE PROYECTO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE BIENES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO DE SUBASTACION	MEDIO DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE LA CONFERENCIA COMPLEMENTARIA INCORPORADA	ORGANO INCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ORDEN DE LIQUIDACION (ORDEN DE PRESTACION)			TIPO DE CAMBIO	IMPACTO DEL BIEN O SERVICIO EN LAS FUERZAS ARMADAS
																DETA	PROY	DETA		
392	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	9011150300225317	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE CALAMARCA	1.00	S/ 200,045.20	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI
393	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	9011150300225317	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE PUÑO	1.00	S/ 174,380.40	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI
394	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	9011150300225317	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE AYACUCHO	1.00	S/ 217,232.10	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI
395	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	9011150300225317	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE PUÑO	1.00	S/ 315,596.90	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI
396	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	9011150300225317	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE LIMA	1.00	S/ 398,987.50	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI
397	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	9011150300225317	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE AREQUIPA	1.00	S/ 116,325.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI
398	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	9011150300225317	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE CUSCO	1.00	S/ 270,815.90	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI
399	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	9011150300225317	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE LAMBAYEQUE - CHICLAYO	1.00	S/ 141,204.70	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI
400	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	9011150300225317	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION EN EL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS IIEE DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE LA LIBERTAD	1.00	S/ 105,405.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI
401	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	8013150200094980	SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTES PARA CAPACITACIONES QUE SE DESARROLLARAN EN EL MARCO DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA	1.00	S/ 393,884.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clásico	OL	OL	15	01	30	0 - SI	0 - SI





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

C) SIGLAS:

F) PLAZO:

ANEJO 2

EXCLUSIONES

UNIDAD EJECUTORA: []

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: []

RESOLUCION JEFATURAL: []

UNIDAD EJECUTORA: []

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: []

RESOLUCION JEFATURAL: []

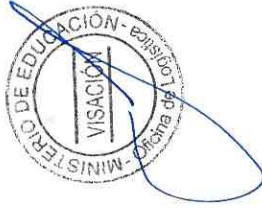
BIANCO: []

GRUPO: []

2015

2006/2007

Nº REF ÚNICO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluir descripción detallada)	CÓDIGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Código Único de Bienes, Servicios y Obras)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	PUNTO DE PARTIDA PRESUPUESTAL	FECHA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO O SELECCIÓN	ESPECIALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATATIVA O ENTIDAD CONTRATADORA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE REGISTRO DE CONTRATACIONES DEL DEFA	PROV	DEPT	TIPO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
224	1.-B		4.-CONCURSO PÚBLICO	1.-BIENES		SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y EDUCATIVO INFORMATICO	3110300100000781	5. UNIDAD	\$ 94.000.00	1.-Dólar	00	2.- febrero	3.- Por el sistema	0.- Procedimiento abierto		CEL	15	01	30		0.-B





Resolución Jefatural

Nº 0475-2015 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 11 MAR. 2015

VISTO: el Informe N° 093-2015-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 573-2014-ED, de fecha 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2015-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2015, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de cinco (05) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la exclusión de dos (02) proceso de selección según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Regístrese y comuníquese.





RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (e) de la Oficina General de Administración



ANEXO 1 INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BIENIO 2015 2016/2017

DEL PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS

RESOLUCION EJECUTIVA

DI UNIDAD ELECTORAL

SI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC

SI UNIDAD ELECTORAL

SI UNIDAD ELECTORAL

RESOLUCION EJECUTIVA

RESOLUCION EJECUTIVA

RESOLUCION EJECUTIVA

RESOLUCION EJECUTIVA

N.º REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NUMERO DE CONVOCATORIA O CONVOCATORIA COOPERATIVA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LA COMPRA O CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION			TIPO DE CAMBIO	DETALLE DEL PAC POR LAS OBRAS O SERVICIOS
																	UNIDAD	PROV	DIST		
402	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE PRODUCCION DE DOCUMENTALES QUE DIFUNDIRAN LAS BUENAS PRACTICAS DOCENTES DESTACADAS EN INSTITUCIONES PUBLICAS A NIVEL NACIONAL	187 - SERVICIO	S/ 363,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI
403	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CANTIA	1 - BIENES		ADQUISICION DE GOBROS PARA LOS ACTORES DEL PROYECTO ODA-TIC	5 - UNIDAD	S/ 22,500.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI
360	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DEL EVENTO DE LAZAMANTO DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS-DES	187 - SERVICIO	S/ 131,113.34	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI
361	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y LAVANDERIA PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DEL COAR SAN MARTIN	187 - SERVICIO	S/ 56,191.98	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI
362	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTES, EQUIPOS Y REFRIGERIO PARA EL TALLER DE CAPACITACION INTERVENCIÓN FOCALIZADA - LIMA	187 - SERVICIO	S/ 51,547.12	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI





ANEXO 2

EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BI AÑO: 2015
BI RUC: 20380795007

U.E. OS: PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION BASICA PARA TODOS
RESOLUCION JEFATURAL

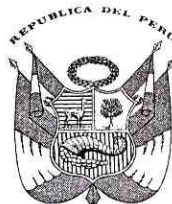
000014 - MINISTERIO DE EDUCACION (01)
PEBT
010

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:
C) SIGLAS:
F) PLAZO:

D) UNIDAD EJECUTORA:
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (Incluye cantidad a contratar)	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPAÑÍA O SELECCIÓN	MAYORALÍA DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPAÑÍA O SELECCIÓN	¿ORDENA ENCARGO DE LAS CONTRATACIONES?	CASOS DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS			TIPO DE CAMBIO	DIRECCIÓN DE FUERZAS ARMADAS
																	DEFA.	PRIV.	DIRT.		
9	1.-SI	0.-NO		4.- CONCURSO PÚBLICO	2.- SERVICIOS	-	MANTENIMIENTO, MANEJO Y OPERACIÓN DEL SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (EMC/PROSER)	907419070020154	999.300.00	1.- Soles	00	2.- Febrero	0.- PPA o Entidad	0.- Proponimiento Clásico		OK	15	01	30		0.-SI
206	1.-SI	0.-NO		8.- ADMINISTRACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2.- SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE HARDWARE QUE OPERA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS EN LOS TÓPICOS FÍSICOS Y VIRTUALES	921019020032228	53.300.00	1.- Soles	00	2.- Febrero	0.- PPA o Entidad	0.- Proponimiento Clásico		OK	15	01	30		0.-SI





Resolución Jefatural

N° 0493-2015 - MINEDU/SG-OGA

Lima, 18 MAR. 2015

VISTO: el Informe N° 143-2015-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 573-2014-ED, de fecha 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2015-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2015, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de seis (06) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la exclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Regístrese y comuníquese.



Ruth Marina Vilca Tasayco
RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (e) de la Oficina General de Administración



ANEXO 2

EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000014 - MINISTERIO DE EDUCACION (D.I.)

B) AÑO: 2015

C) SIGLAS: MINEDU

D) UNIDAD EJECUTORA: D) UNIDAD EJECUTORA

E) RUC: 203073907

F) PLIEGO: 010

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG: RESOLUCION JEFATURAL

H) U.E. DE: PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION BASICA PARA TODOS

ITEM UNICO	N.º UNICO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD UNICO DE BIENES, SERVICIOS (Necesita cantidad e ítem)	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFINICION DE PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS
																DEPA	PROV	DIST			
	010		7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ALDAMIENTO Y IMPLEMENTACION DE LA LOMADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS I.E.E DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA URB. 00050	1.00	5,270,833.90	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Obsoleto		OL	15	01	30			0 - SI





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

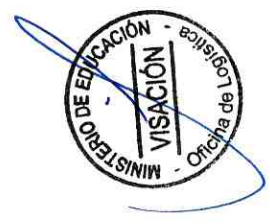
ANEXO 1 INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

9) AÑO: 2015
8) RUC: 20380798017

UNIDAD EJECUTORA: D01 - PROGRAMAS EDUCACION BASICA AMAZONAS
D01 INSTRUMENTOS QUE AFILIADA O MODIFICA EL PAC: D01 - PROCESO DE SELECCION

N° RUC	ITEM	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO O OBRA A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COMPETITIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION DE LA CONTRATACION			OBSERVACIONES	TIPO DE BIEN O SERVICIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS ENTIDADES AFILIADAS
													DEPA	PROV	DIST			
407	1 - SI	0 - NO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DEL COAR AMAZONAS	1.00	S/ 118,580.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI	
408	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE ALIMENTACION, COFFEE BREAK Y ALQUILER DE AMBIENTES PARA EL TALLER DE CAPACITACION DE DOCENTES DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR		S/ 325,863.20	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI	
			SERVICIO DE ALIMENTACION, COFFEE BREAK Y ALQUILER DE AMBIENTES PARA EL 1ER TALLER	1.00	S/ 108,654.40													
			SERVICIO DE ALIMENTACION, COFFEE BREAK Y ALQUILER DE AMBIENTES PARA EL 2DO TALLER	1.00	S/ 108,654.40													
			SERVICIO DE ALIMENTACION, COFFEE BREAK Y ALQUILER DE AMBIENTES PARA EL 3ER TALLER	1.00	S/ 108,654.40													
409	1 - SI	0 - NO	SERVICIO DE ALIMENTACION Y ALIMENTACION EN EL MARCO DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA JORNADA ESCOLAR PARA LA EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA SEDE CUSCO	1.00	S/ 34,825.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI	
410	1 - SI	0 - NO	SERVICIO DE IMPRESION DE GIGANTOGRAFIAS PARA LA DIFUSION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA 2015	1.00	S/ 215,840.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI	
411	1 - SI	0 - NO	SERVICIO DE COORDINACION PARA EL ARBITRAJE DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ADEREZ, ATLETISMO, FUTBOL, GIMNASIA, HANDBALL, JUDO, KARATE, NATACION, TENIS DE CAMPO, TENIS DE MESA Y VOLEIBOL, EN LA ETAPA MACRO REGIONAL CON SEDE EN LIMA - JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2015 CATEGORIAS CAB Y C	1.00	S/ 42,814.66	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI	
412	1 - SI	0 - NO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DEL COAR SAN MARTIN	1.00	S/ 215,840.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		OL	15	01	30		0 - SI	





Resolución Jefatural

N° 0493-2015 - MINEDU/SG-OGA

Lima, 18 MAR. 2015

VISTO: el Informe N° 143-2015-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 573-2014-ED, de fecha 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2015-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2015, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de seis (06) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la exclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Regístrese y comuníquese.



Ruth Marina Vilca Tasayco
RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (e) de la Oficina General de Administración



ANEXO 2

EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

000014 - MINISTERIO DE EDUCACION (D.I.)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: B) AÑO: 2015

C) SIGLAS: E) RUC: 203073907

D) UNIDAD EJECUTORA:

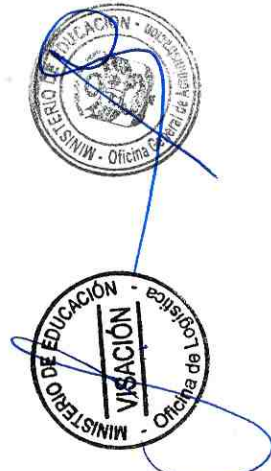
F) PLIEGO:

U.E. 026: PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION BASICA PARA TODOS

RESOLUCION JEFATURAL

0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG:

ITEM UNICO N.º	ITEM 1 - SI 0 - NO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD UNICO DE BIENES, SERVICIOS (Necesita cantidad e internet)	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFINICION DE PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS
																	DEPA	PROV	DIST			
0001	SI		7 - ADQUISICION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA LOMADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS I.E.E. DE EDUCACION SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL DE LA U.S.E.E. 00950	9011100000225317	1.00	5,270,833.90	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Obsoleto		OL	15	01	30			0 - SI



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

9) AÑO: 2015
8) RUC: 2038079807

UNIDAD EJECUTORA:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD EJECUTORA:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° ID	ITEM	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE BIENES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CONVENCIONAL O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE BIENES	DETERMINACIÓN DEL PAZ POR LAS ANIDADAS
407	1-SI	0-NO	8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1.00	S/ 118,580.00	1- Soles	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OL	15 01 30			0-SI
408	0-NO	0-NO	7- ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA		S/ 325,863.20	1- Soles	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OL	15 01 30			0-SI
409	1-SI	0-NO	8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1.00	S/ 108,654.40	1- Soles	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OL	15 01 30			0-SI
410	1-SI	0-NO	8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1.00	S/ 34,825.00	1- Soles	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OL	15 01 30			0-SI
411	1-SI	0-NO	8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1.00	S/ 42,814.66	1- Soles	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OL	15 01 30			0-SI
412	1-SI	0-NO	7- ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	1.00	S/ 215,840.00	1- Soles	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		OL	15 01 30			0-SI





Resolución de Secretaría General

N°238 - 2014 - MINEDU

Lima, 10 MAR 2014

Vistos, el Expediente N° 0019393-2014 y el Informe N° 256-2014-MINEDU/SG-OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 05200-2013-DRELM de fecha 05 de setiembre de 2013, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana declaró infundado el recurso de apelación presentado por la docente Blanca Julia Medina Aranibar de Zegarra, contra la Resolución Directoral UGEL. 03-07040, de fecha 14 de setiembre de 2012, que declaró improcedente la solicitud de reintegro de la asignación económica por 25 años de servicios en el Sector Educación, equivalente a tres (3) remuneraciones integrales;

Que, la referida Resolución Directoral Regional fue notificada el 30 de setiembre de 2013, por lo que el recurso de revisión presentado el 21 de octubre de 2013, ha sido interpuesto dentro del plazo establecido en el numeral 207.2 del artículo 207 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, la recurrente señala en su recurso de revisión que conforme a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley N° 24029, Ley del Profesorado, modificado por la Ley N° 25212, concordante con el artículo 213 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 19-90-ED, se le debe reconocer su derecho a percibir tres (3) remuneraciones integrales, por haber cumplido 25 años de servicios oficiales;

Que, de la revisión de los documentos que obran en el expediente se aprecia que mediante Resolución Directoral UGEL. 03-07040, se declaró improcedente la solicitud de reintegro por concepto de asignación económica al haber cumplido 25 años de servicios oficiales, formulada por la recurrente, por cuanto la Resolución Directoral UGEL. 03-09184 de fecha 03 de diciembre de 2009, que le otorga dicha asignación, adquirió el carácter de firme;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 206.3 del artículo 206 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, no cabe la impugnación de actos que sean reproducción de otros anteriores que hayan quedado firmes, ni la de los confirmatorios de actos consentidos por no haber sido recurridos en tiempo y forma;

Que, en ese sentido, la Resolución Directoral UGEL. 03-07040 es un acto confirmatorio de otro ya consentido, sobre el cual no cabe recurso alguno en la vía administrativa, por lo que el recurso de revisión deviene en improcedente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; Ley N° 27444, Ley del



Procedimiento Administrativo General; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 014-2014-MINEDU, modificada mediante Resolución N° 064-2014-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Declarar **IMPROCEDENTE** el recurso de revisión interpuesto por doña **BLANCA JULIA MEDINA ARANIBAR DE ZEGARRA**, contra la Resolución Directoral Regional N° 05200-2013-DRELM, expedida por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.




.....
DESILU LEON CEMPEN
Secretaría General
Ministerio de Educación